

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 2.457/2020

Don Francisco Luis Fernández Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2020 valoró la utilidad pública o interés social y

aprobó, mediante acuerdo motivado, el Proyecto de Actuación para la legalización de explotación ganadera de vacuno de leche en suelo No Urbanizable, con emplazamiento en Polígono 65, parcelas 331, 333 y 334, Paraje "Valdeperdices", del término municipal de Belalcázar (Córdoba), presentado en este Ayuntamiento por D. Antonio Caballero Benítez.

Lo que se publica para general conocimiento.

Belalcázar, 7 de agosto de 2020. El Alcalde, Francisco Luis Fernández Rodríguez.